



ANEXO N°5

PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS.

Niveles: Educación Parvularia y Educación Básica.

Periodo: 2025

Objetivo: Este documento tiene como finalidad dar a conocer a toda la comunidad escolar del Colegio Brothers School los procedimientos que se debe seguir a la hora de planificar una salida pedagógica, así como también los cuidados, medidas y acciones de seguridad que deben tomarse cada vez que los estudiantes salen del establecimiento.

Salida Pedagógica: Es toda actividad que, en virtud de una planificación curricular, implica la salida de los estudiantes fuera del establecimiento, para complementar el desarrollo curricular en una o más áreas determinadas. Por lo tanto, la salida pedagógica debe ser una experiencia académica práctica que ayude al desarrollo de las habilidades de todos los estudiantes.

Este protocolo debe aplicarse cada vez que los estudiantes salen del establecimiento para realizar una visita, paseo, excursión, investigación en terreno, asistencia a algún espectáculo, función; de carácter pedagógica, deportiva, competitiva, vocacional, etc.

1. Previo a la salida

- ✓ La actividad deberá ser programada con al menos un mes de anticipación; se deberá determinar duración de la actividad (número de horas). Las actividades podrán llevarse a cabo de lunes a viernes acordes a la jornada escolar.
- ✓ Se debe informar a Dirección: objetivos de la salida pedagógica, valores, capacidad del recinto, distancias y fechas disponibles para la visita.
- ✓ Dirección deberá dar respuesta a la propuesta de salida pedagógica.
- ✓ Una vez aprobada la propuesta de salida pedagógica, la coordinadora académica debe completar el formulario del MINEDUC.
- ✓ Enviar las autorizaciones de salida a los apoderados, para su correspondiente firma a fin de que el apoderado manifieste si autoriza o no la participación del estudiante en la actividad; el documento debe informar las condiciones, exigencias, sistema de transporte, costo, hora de salida y regreso, entre otros.
- ✓ La actividad deberá ser informada mediante oficio ingresado a la Oficina de Partes del Departamento Provincial Cordillera, precisando su justificación y adjuntando la documentación correspondiente (entre ellos listado de estudiantes y sus autorizaciones).
- ✓ La contratación de los servicios de transporte la realizará la coordinación académica, procurando cumplir con las normas de seguridad y funcionamiento correspondientes.



Colegio Brother's School

- ✓ Si la salida de los estudiantes se prolongara más allá del horario de colación, el docente conjuntamente con los apoderados definirá los alimentos, la hora y el lugar en donde los alumnos podrán almorzar.

2. Durante la Salida

- a. El grupo de estudiantes deberán ir acompañado de a lo menos un adulto por cada 10 estudiantes.
- b. Se debe confeccionar un listado con la nómina de los estudiantes que salen del Colegio, con dos copias, la cual debe coincidir con las autorizaciones enviadas a la DEPROV; una copia de esta lista debe ser portada por el docente a cargo de la salida y la otra debe quedar en el establecimiento a cargo de la Dirección.
- c. Portar teléfonos de contacto de los Padres/Apoderados de la Directiva del curso

3. Consideraciones

- ✓ Los estudiantes deberán atenerse a las Regulaciones Disciplinarias de la misma forma como lo hacen durante la jornada de clases al interior del Colegio.
- ✓ Los estudiantes no podrán separarse del grupo liderado por el profesor o apoderado, ni alejarse a desarrollar actividades distintas de lo programado.
- ✓ Los estudiantes que por cualquier razón no pudieren participar de la actividad, deberán ser atendidos igualmente en el establecimiento educacional.
- ✓ Los estudiantes que no sean autorizados por sus padres para participar en la actividad, no pueden ser sujeto de medida disciplinaria alguna.
- ✓ En caso de producirse un accidente o de presentarse una situación imprevista de salud, se activará inmediatamente el Protocolo de Actuación frente a Accidentes Escolares.
- ✓ La persona a cargo de la coordinación de la salida pedagógica será el profesor (a) a cargo de la asignatura, quien deberá conocer previamente el lugar elegido para cerciorarse que este constituya un ambiente de aprendizaje seguro para los y las estudiantes.